



INSTRUCTIVO PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

A LA XXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MIXTA DE ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE NOTARIADO Y REGISTRO - CORNOTARE

Haciendo uso de la virtualidad y la tecnología como nuestro mayor aliado y dando paso a la presencialidad como punto de encuentro participativo, los invitamos hacer parte de **LA XXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MIXTA DE ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE NOTARIADO Y REGISTRO**, que se llevará a cabo de manera mixta (presencial y virtual), el próximo sábado 22 de MARZO de 2025 a partir de las 1 p.m.

El día **lunes 17 de marzo**, al correo electrónico registrado en nuestra base de datos, llegara a los **asociados hábiles** la invitación a la Asamblea, la cual contiene **usuario, clave y el respectivo link** de ingreso a la plataforma virtual. **IMPORTANTE:** REVISAR EN SUS CUENTAS DE CORREO LA INVITACIÓN EN BANDEJA DE ENTRADA, EN CARPETA DE SPAM O CORREO NO DESEADO Y DEMÁS CARPETAS.

- **Requerimientos participación presencial (CARTAGENA):** El asociado debe disponer de un dispositivo de conexión celular con navegador web Google Chrome y plan de datos (conexión a internet), con el fin de ingresar a la plataforma y realizar registro de quorum y votaciones.

A continuación, siga las siguientes instrucciones y recomendaciones para participar en todos los eventos de la XXI Asamblea:

1. Ingrese a través de su celular registrándose con usuario y contraseña en el link: www.asistiendo.com/acceso/cornotare

CEDULA :

USUARIO:

CONTRASEÑA:

Este acceso le permitirá únicamente: registrar quorum, votar y solicitar participación para el uso de la palabra.

2. **Uso de la palabra:** en su dispositivo celular observara una manito, la cual puede oprimir para solicitar hacer uso de la palabra.
3. **Votación:** Automáticamente en su pantalla del celular aparecerá el título de la votación, el enunciado y las opciones para votar. Al hacer clic sobre la opción escogida, se resaltará de color azul y aparecerá una barra verde indicando que su voto ha sido registrado. La barra gris mostrará el tiempo restante para finalizar la votación.
4. **IMPORTANTE:** El no asistir a la asamblea o retirarse del recinto en el desarrollo de la misma pierde el derecho a:
 - a. NO participará en el sorteo programado.
 - b. Sanciones que imponga el comité de control social.

